



San José, 7 de junio de 1993.-

RESOLUCIÓN No 1.407/993.- La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 17 votos en 17, aprobó en general y en particular el informe presentado por la Comisión que actuó en el estudio del tema, sancionando el **Decreto N° 2.655**, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
D E C R E T A:

Artículo 1º).- Declarar de interés departamental la 50a. Exposición Internacional de Ganado Lechero a realizarse entre los días 5 al 12 de octubre de 1993.

Artículo 2º).- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS SIETE
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

Andrés Pintaluba Benavente
Presidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

M.P.M. 29/08/06